

2016-148
INCIDENTE DE DESACATO

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, siete de septiembre de dos mil veintiuno.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

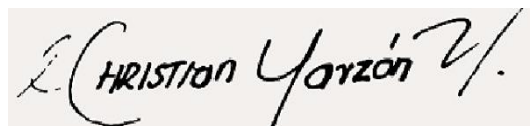
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

En atención al escrito allegado el pasado 6 de septiembre por la parte accionante, se le requiere para que manifieste dentro de los tres (3) días siguientes al recibido de la comunicación de este proveído, de forma expresa si desiste del presente incidente de desacato.

Una vez culminado este término, se pasará el expediente al Despacho para dar continuidad al presente trámite.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado **08 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 120** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **09 DE SEPTIEMBRE DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/68>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria